

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10333 *Resolución de 2 de agosto de 2013, de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 54, de 19 de marzo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

10 plazas de Cabo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y/o en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Castilleja de la Cuesta, 2 de agosto de 2013.—El Presidente, Rafael Alfonso Recio Fernández.